

## **FICHA METODOLÓGICA.**

### **ESTADÍSTICA DE CALIDAD DE LAS MASAS DE AGUAS (090214)**

#### **Identificación**

##### **Denominación de la operación.**

Estadística de calidad de las masas de aguas.

##### **Código de la Operación.**

090214 (*LEY 8/2019, de 27 de junio, del Plan Vasco de Estadística 2019-2022*).

##### **Organismo responsable.**

Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco.

##### **Otros organismos participantes.**

- Eustat - Instituto Vasco de Estadística.
- URA. Agencia Vasca del Agua

##### **Área temática.**

Medio ambiente.

##### **Periodicidad.**

Anual.

##### **Clase de operación.**

Otras.

##### **Metodología según el origen de los datos.**

Recopilación de datos de redes de seguimiento de la calidad de las aguas. Los datos se obtienen a partir de información de las estaciones de las redes de seguimiento de calidad de las aguas gestionadas por la Agencia Vasca del Agua y/o de las autoridades competentes en cada Demarcación Hidrográfica.

Las unidades básicas estudiadas son las masas de agua: por ejemplo, un río completo o un tramo de un río, un estuario o una porción del mismo. En el caso de las masas de agua superficiales se establecen varias categorías: ríos,

estuarios o aguas de transición, aguas costeras, embalses y lagos y humedales; y atendiendo a su naturaleza o del grado de alteración humana se dividen en naturales, artificiales y muy modificadas.

Los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental son los establecidos en el *Real Decreto 817/2015 por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental* y los actuales Planes Hidrológicos de aplicación a la CAPV.

El estado de **las masas de agua superficial** se clasifica en **BUENO (B)** cuando cumple los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua (DMA) y **PEOR QUE BUENO (<B)** cuando no se cumplen los objetivos ambientales de la DMA. El estado queda determinado por el peor valor de su estado o potencial ecológico y de su estado químico:

- El **estado ecológico** es una expresión de la calidad de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos asociados a las aguas superficiales. Esto implica la evaluación de indicadores biológicos (fauna bentónica de invertebrados, flora acuática -organismos fitobentónicos, macrófitos, macroalgas-, fauna ictiológica y fitoplancton); la evaluación de indicadores químicos y fisicoquímicos de soporte a los elementos de calidad biológicos (condiciones térmicas y de oxigenación, salinidad, estado de acidificación y nutrientes; y contaminantes específicos vertidos en cantidades significativas); y la evaluación de indicadores hidromorfológicos de soporte a los elementos de calidad biológicos, por ejemplo, en el caso de ríos: régimen de caudales, continuidad del río y condiciones morfológicas como la estructura de la zona ribereña. Los indicadores se evalúan a partir del grado de desviación respecto a condiciones inalteradas o de referencia propios de cada tipología de aguas superficiales, y se clasifica en 5 clases de estado: **MUY BUENO**, **BUENO**, **MODERADO**, **DEFICIENTE** y **MALO**.
- El **estado químico** es una expresión de la calidad de las aguas superficiales que refleja el grado de cumplimiento de las Normas de Calidad Ambiental (NCA) de las sustancias prioritarias y otros contaminantes, y se clasifica en **BUENO** o **NO ALCANZA EL BUENO**.

En el caso de las **masas de agua subterráneas**, su estado está determinado por el peor valor de su estado cuantitativo y de su estado químico y puede alcanzar estas clases: **BUENO**, cuando cumple los objetivos ambientales de la DMA y por tanto de corresponderse con el buen estado cuantitativo y el buen estado

químico, y **MALO** cuando no alcanza el buen estado cuantitativo y/o el buen estado químico.

## **Objetivos**

El principal objetivo de la estadística de calidad de las masas de aguas es comprobar el estado de las masas de agua determinadas en la planificación hidrológica de la C.A. del País Vasco, incluidas aguas subterráneas y acuíferos.

## **Principales variables a investigar**

Las principales variables analizadas en la medición de la calidad de las masas de agua son:

- Estado/potencial ecológico (incluye el estado biológico, físicoquímico e hidromorfológico)
- Estado químico
- Estado global
- Categoría de la masa de agua
- Naturaleza de la masa de agua

## **Ámbito**

### **Poblacional:**

El ámbito poblacional de la estadística de calidad de las masas de agua son los ríos, las aguas costeras, las aguas de transición, los lagos y humedales, los embalses y las aguas subterráneas de la C.A. del País Vasco.

### **Geográfico:**

El ámbito geográfico al que se circunscribe esta operación estadística coincide con en el ámbito administrativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

### **Temporal:**

El periodo a evaluar comprende todo el año natural.

## **Cuestionarios**

### **Difusión**

- [Internet: Tablas estadísticas. Órgano Estadístico](#)
- [Internet: Tablas de síntesis. www.eustat.es](#)

